

Expediente: **2164/18**

Carátula: **VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS C/ BETURA GERARDO DAMIAN S/ EJECUCION PRENDARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **30/07/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *BETURA, GERARDO DAMIAN-DEMANDADO*

90000000000 - *PALACIO, DIEGO ERNESTO-MARTILLERO DESIGNADO*

20288833142 - *GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO*

20288833142 - *VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -ACTOR*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 2164/18



H106019264871

JUICIO: VOLKSWAGEN S.A. DE AHORROS PARA FINES DETERMINADOS c/ BETURA GERARDO DAMIAN s/ EJECUCION PRENDARIA. EXPTE. N° 2164/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 27/07/2026 presentado por GIRAUDO, ESTEBAN AUGUSTO:

1) Atento a lo solicitado y a que los presentes autos se encuentran paralizados desde el 07/04/2026, se procede a regresar los autos a estado: "en trámite".

2) A lo demás, vuelvan los autos a proveer lo peticionado en relación a la orden de pago. - CECG - 2164/18

Actuación firmada en fecha 29/07/2026

Certificado digital:

CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.